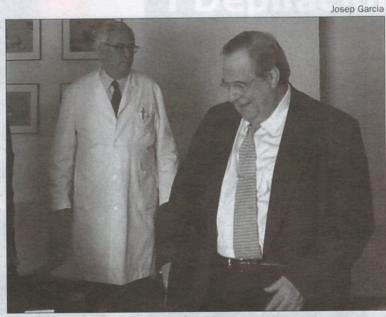
bricado, esto sí, sin pie de firma, donde se comunicaba que: "la titularidad del convenio para pacientes de Mutualidad General Deportiva, pasa a ser de la sociedad TOLLS-GEARS SL, con vigencia desde el 1 de enero de 1999, tal como ya les adelantó verbalmente el Dr. M Fernández Fairén". Es decir, hoy en día, los servicios médicos de Policlínica atienden a los pacientes de la Mutualidad General Deportiva, Fairén cobra mensualmente a través de la mercantil PROTODEL SL a la mutualidad. Y semestralmente, abona la cantidad económica que pacta con el nuevo gerente, José María Ollé.

CENTRO DE TRAUMATOLOGÍA DEL VALLES SL.

Por otro lado, el 1 de junio de 1996 Policlínica SA, suscribió otro convenio mercantil con Fairén, que actuaba en nombre propio y como Administrador Único, de la compañía CENTRO DE TRAUMA-TOLOGÍA DEL VALLÉS SL, domiciliada en Barcelona, calle Camps i Fabres nº 9. El ámbito del contrato se refería a los pacientes privados (mutuas de previsión social, compañías de asistencia sanitaria y enfermos particulares), en las instalaciones de la entidad. Este contrato se renovó parcialmente el 2 de enero de 1997. Finalmente, el 18 de febrero de 1998, Francisco Martínez Borrego, en su calidad de representante designado por la Associació Promotora de Serveis Sanitaris del Vallès, Administradora de Policlínica SA, y Fairén, ampliaron dicho contrato de prestación de servicios, en régimen de exclusividad, de los pacientes que acudiesen a Policlínica, cubiertos por el Servei Català de la Salut y Mutuas y Compañías Aseguradoras de Accidentes (trabajo, tráfico, etc...). Por este acuerdo, el CENTRO DE TRAUMATOLOGÍA VALLÉS SL debía contratar tanto a Fairén como a sus colaboradores, lo que nunca sucedió. Con lo que Policlínica tuvo que seguir abonando puntualmente las nóminas de los médicos Gimeno, Llongueras, Roure, Smeyers y otros más, Fairén incluido. La retribución pactada se determinaba de acuerdo a dos tramos. Un primer tramo fijo de 60.000.000 de pesetas anuales más un segundo tramo variable en función de la consecución de obietivos con arreglo a unos porcentajes de facturación de la propia Policlínica con el Servei



Fernández Fairén, con bata blanca, junto al presidente Pita.

Català de la Salut y las Mutuas y Compañías de Accidentes.

HERMES WORD Asesores SL

El 31 de enero de 2002, en el marco del Plan de Viabilidad recién aprobado, Policlínica Fundació Privada acordó con el CENTRO DE TRAUMATO-LOGÍA DEL VALLÈS SL, dar por finalizado dicho contrato. Esto sí, Fairén suscribió al día siguiente, 1 de febrero, en nombre propio y en representación de la Compañía Mercantil HERMES WORD Asesores SL, domiciliada en la calle Bruch, 66 de Barcelona, un contrato particular. Contrato que fue renovado el 6 de agosto de 2003, y sigue rigiendo en el momento presente. HER-MES WORD se comprometía a realizar la prestación de asesoramiento de servicios en el área de Traumatología. Como contrapartida la mercantil, es decir Mariano Fairén, percibía una cantidad anual de 39.000 euros, liquida en 12 períodos mensuales fijos de 1.800 euros, más un pago final de 17.400 euros. Es decir, Fairén en el marco del Plan de Viabilidad, se aseguró otros ingresos extras a los de su nómina de jefe del servicio de Traumatología, a cambio de ninguna contraprestación laboral.

LA PRIVADA

La cuarta línea de ingresos económicos de Fairén, son los pacientes privados y de mutuas, que atiende personalmente y que posteriormente él mismo factura directamente a los propios pacientes o a sus mutuas. Policlínica sólo percibe unos ingresos hoteleros en caso de que el paciente sea intervenido quirúrgicamente por Fairén como paciente privado o mutual o no, si éste finalmente pasa a ser facturado como paciente asegurado por el Servei Català de la Salut.

'GRATIS TOTAL' MADE IN MÉXICO

Pero no se terminan aquí los intereses económicos de Fairén en la Policlínica. Esta entidad hospeda, desde hace años, a pensión completa a nueve o más becarios, estudiantes de último curso de la Facultad Mejicana de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, en Pachuca del Soto, y médicos mejicanos en formación de postgrado. Además, algunos de estos residentes en el hostal de Policlínica, reciben su formación en otros centros, como el Hospital del Mar de Barcelona. A cambio, Policlínica recibe la compensación económica de cero euros por los servicios prestados. Nuestros informantes todavía recuerdan los gritos y amenazas de despido al entonces gerente Gabriel Fortuny por recordarle la promesa incumplida de firmar un convenio de colaboración académica entre la Universidad Mejicana y Policlínica. Convenio que permitiera dotar de un marco legal protector a la institución, ante posibles demandas civiles y penales por la presencia de dichos estudiantes mejicanos en los servicios asistenciales de la clínica, y recibir, además, una cantidad compensatoria para los médicos de Policlínica que participan como docentes y también para la propia institución.

HOSPITAL GENERAL DE CATALUNYA

Gracias a la amistad con Jaume Roma, Fairén consiguió entrar como médico libre en el Hospital General de Catalunya, y ha traspasado a sus enfermos privados a las instalaciones sanitarias del centro de Sant Cugat. En esta función asistencial es ayudado desinteresadamente [la cursiva es textual] por dos médicos traumatólogos con contrato a tiempo completo en Policlínica, Pedro Sala, nuevo miembro del actual Patronato y Jordi Colomer"...

Es evidente que la/s persona/s que han elaborado este informe no eran precisamente unos que pasaban...



A los profesionales del Hospital General de Granollers desplazados en el servicio de Urgencias de la Pza. Barangé no les ha hecho ninguna gracia tener que compartir el espacio con los urinarios móviles colocados por la organización de la Festa Major en aquella plaza, ni tampoco con los conciertos nocturnos en la Avd. del Parc. No están acostumbrados a ellos. Los vecinos de toda la zona adyacente, sin embargo, sabe bien que durante unos días el sueño no se puede conciliar hasta que acaba el concierto.

REVISTA DEL VALLÈS